

Bogotá, D.C.

692 AGDL – AGARCC

Anónimo

Publicar en Cartelera

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Peligro Inminente.

Referencia: Radicado No. 20204600441832

Reciba un cordial saludo, de manera atenta me permito responder su petición. Debido a la gran cantidad de caninos y felinos que deambulan por la localidad a causa de la irresponsabilidad de la comunidad en cuanto a la tenencia de animales, lo que conduce a abandono y reproducción indiscriminada de éstos, con las consecuencias en la salud pública, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y el Instituto Distrital de Protección Animal, realizan jornadas de esterilización a caninos y felinos con el fin de reducir el crecimiento de la población de animales tanto en condición de calle, como animales con dueño. La zona que se menciona en la queja es catalogada como un punto crítico dentro de la Localidad y ha sido objeto de la realización de varias jornadas de esterilización con los siguientes resultados:

Animales esterilizados en 2019 UPZ El Tesoro										Total
BARRIO	19-ene-20	20-mar	26-mar	15-jul	29-ago	24-sep	18-oct-19	03-dic-20	19-feb-20	General
ARABIA	201				178					379
CASA DE TEJA		209								209
CHICALÁ							77			77
DIVINO NIÑO				151					180	331
LA JOYA			203					211		414
REP. DE CANADA							87			87
Total general	201	209	203	151	178	77	87	211	180	1497

Por otra parte, la Alcaldía Local efectúa capacitaciones en “Tenencia Responsable De Animales”, en colegios, Juntas de Acción Comunal y durante las jornadas de esterilización con el fin de crear conciencia en la comunidad acerca de los problemas que acarrea la irresponsabilidad en la tenencia inadecuada de las mascotas.

Por último, La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar no tiene los recursos económicos ni físicos para recoger o resguardar animales en condición de calle, por lo que se da traslado de su petición al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal para que le brinden una respuesta y asistencia en el caso referido de conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente

RAY G. VANEGAS HERRERA

Alcalde Local Ciudad Bolívar (E).

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: José Fernando Jaramillo - Profesional de Apoyo - FDLCB 19/03/2020
Juan Fernando Jaramillo - Profesional de Apoyo - FDLCB 19/03/2020
Revisó: Luisa Fernanda Coronado Coronado - Profesional de Apoyo AGARCC
Aprobó: Ítalo Gallo - Abogado FDLCB

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)